



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0097

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 03/08/17

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0001545-4, y la necesidad de establecer el resultado de las evaluaciones al personal administrativo, de mantenimiento y servicios generales según los Reglamentos del Servicio Público Provincial de Defensa Penal (Resol. 51/17 y Resol. 52/17), y;

CONSIDERANDO:

Que “*el Servicio Público Provincial de Defensa Penal es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial. El Servicio Público Provincial de Defensa Penal ejercerá sus funciones sin sujeción a directivas que emanen de órganos ajenos a su estructura y actuará en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la defensa de los derechos individuales de las personas*” (art. 9 ley 13014).

Que, el artículo 21 de la Ley 13014 establece que la Defensora Provincial entre sus funciones y atribuciones tiene la de “*Dictar y poner en ejecución los reglamentos necesarios para la organización de las diversas dependencias del Servicio, las condiciones para acceder a formar parte del mismo y en general cuanto sea menester para hacer operativo el servicio*” (inciso 6) y en relación a “*Las atribuciones referidas al nombramiento, remoción, ascenso, carga horaria, traslados, licencias, sanciones, y demás condiciones de trabajo del personal administrativo, de mantenimiento y producción y servicios generales del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, deberán ser ejercidas en el marco de lo regulado por la ley orgánica del Poder Judicial, sus modificatorias y complementarias, y por la ley 11196, debiendo interpretarse que todas las facultades y atribuciones que las normas le adjudican a la Corte Suprema de Justicia le corresponden al Defensor Provincial*” (último párrafo).

Que, por Resolución N°51/17 y su modificatoria Resolución N°52/17 se resolvió aprobar el Reglamento General de Agentes del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe;

Que, se a través del Anexo A de la presente, se detallan las calificaciones en el rubro “Concepto: Aptitud personal y Capacidad para el cargo” para el período del 01/07/16 al 30/06/17, de acuerdo a los formularios que para tales efectos se encuentran aprobados por el Poder Judicial de todos los empleados titulares de este Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Que, la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente resolución conforme lo establecido por el artículo 21 de la Ley 13014;

POR ELLO,



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Apruébese la planilla que como ANEXO forma parte de la presente, donde se establece el puntaje obtenido por cada empleado titular del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, participante del proceso de evaluación del organismo.

ARTÍCULO 2: Aclárese que respecto al agente Pablo Rodriguez, legajo N°3120, con cargo de Jefe de Despacho, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial, la calificación que figura en el ANEXO, corresponde al período trabajado en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal del 01/07/16 al 02/02/17.

ARTÍCULO 3: Aclárese que respecto a los agentes Marina Fernanda Mendez, legajo N°1978, con cargo de Oficial y Edgardo Marcelo Rubén Darío Duelli, legajo N°1092, con cargo de Oficial Mayor, pertenecientes a la Defensoría Regional con sede en la ciudad de Rafaela, e Ivan Razinskas, legajo N°8086, con cargo de Oficial Auxiliar, perteneciente a la oficina de la Defensoría Regional N°5 en la ciudad de Tostado; la calificación que figura en el ANEXO, corresponde al período trabajado en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal del 01/11/16 al 30/06/17.

ARTÍCULO 4: Regístrese, notifíquese a la Corte Suprema de Justicia y al Sindicato de Trabajadores Judiciales. Cumplido, archívese.

ANEXO

CALIFICACIONES PERSONAL SPPDP

Agente judicial	Legajo N.º	Cargo	Circunscripción	Dependencia Judicial	Puntaje		Total
					Aptitud personal	Aptitud para el cargo	
Alvarez Sebastian	8397	Escribiente	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Falco Edgardo	561	Oficial principal	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Laruelo Francisco	8553	Auxiliar	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Duarte Sergio	8875	Chofer ayudante	Santa Fe	Santa Fe	3	2,1	5,1
Quiroga Adrián	8739	Chofer ayudante	Santa Fe	Santa Fe	3	2,1	5,1
Mas Alán M.	8748	Auxiliar	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Jorda Celeste	8701	Auxiliar	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Somaglia Juan Ignacio	8064	Escribiente mayor	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Pancera Fernando	1162	Oficial principal	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Farioli Maria Virginia	8720	Auxiliar	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Ciorciari Adrian	340	Oficial mayor	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Acquavita Nestor	8129	Auxiliar	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Pascuarela Andres	8328	Escribiente	Santa Fe	San Jorge	3	3	6
Pactat Maria Lucia	8431	Auxiliar	Santa Fe	Santa Fe	3	3	6
Oitana Marina	8551	Auxiliar	Santa Fe	San Jorge	3	3	6
Devia Celeste	8724	Escribiente	Santa Fe	San Javier	3	3	6
Calderazzi Natalia	4438	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Zanoni Federico Luis	4181	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Vanzo Claudia	3288	Oficial mayor	Rosario	Rosario	3	3	6
Torno Guillermina	4472	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6

Hoja 1

Pussi David Andrés	4588	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Panadisi Alejandro	40022	Chofer ayudante	Rosario	Rosario	3	2,1	5,1
Cocomazzi Romina	4450	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Cechi Roberto Daniel	2323	Jefe de despacho	Rosario	Rosario	3	3	6
Gayos Federico Ramón	4526	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Garcilazo Melina Cintia	4188	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Gonzalez María Elena	4177	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Martinez Sebastián	5536	Escribiente mayor	Rosario	Rosario	3	3	6
Novarino Mariel	40034	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Piacenza María Zoe	40023	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Lucci Florencia	5575	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Lavezzari Gabriel Marcelo	2747	Jefe de despacho	Rosario	Casilda	3	3	6
Rodríguez Pablo	3120	Jefe de despacho	Rosario	Rosario	3	3	6
Ríos Carina Edit	4252	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Romero Buttazzoni Blanca Catalina	5540	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Sukerman Clarisa	4007	Oficial auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Zigón Marina	4467	Auxiliar	Rosario	Rosario	3	3	6
Grivarello Lucas Jorge	4219	Escribiente	Rosario	San Lorenzo	3	3	6
Butto Jorgelina	4583	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Rojas Nadia	5568	Escribiente	Rosario	Rosario	3	3	6
Fernández Laura	2538	Oficial mayor	Rosario	Cañada de Gómez	3	3	6
Lo Brutto Sofía	4819	Auxiliar	Rosario	Cañada de Gómez	3	3	6
Cagnotto Mirta Luján	2233	Oficial mayor	Rosario	Rosario	3	3	6
Dalzotto Antonella	5662	Auxiliar	Venado Tuerto	Melincué	3	3	6
Sampayo Nuria	5733	Auxiliar	Venado Tuerto	Venado Tuerto	3	3	6
Crespo Noris	2245	Jefe de despacho	Venado Tuerto	Melincué	3	3	6
Bianchini Maria Mercedes	5609	Auxiliar	Venado Tuerto	Melincué	3	3	6

Hoja 1

Giacometti Torres Florencia	5663	Auxiliar	Venado Tuerto	Venado Tuerto	3	3	6
Gasparutti Matias	8717	Auxiliar	Reconquista	Las Toscas	3	3	6
Soperes Walter	1104	Oficial mayor	Reconquista	Reconquista	3	3	6
Paduan Carolina Daniela	8325	Escribiente	Reconquista	Reconquista	3	3	6
Serrano Elisabet	8608	Auxiliar	Reconquista	Reconquista	3	3	6
Del Zotto Ana Clara	9066	Auxiliar	Reconquista	Reconquista	3	3	6
Mudry Gabriel Gaston	8002	Auxiliar	Reconquista	Vera	3	3	6
Vidolini Osvaldo Ariel	1017	Jefe de despacho	Reconquista	Vera	3	3	6
Minuett Graciela Ramona	8001	Oficial	Rafaela	San Cristóbal	3	3	6
Razinskas Ivan	8086	Oficial auxiliar	Rafaela	Tostado	3	3	6
Mendez Mariela Fernanda	1978	Oficial	Rafaela	Rafaela	3	3	6
Cancino Jorge	406	Oficial principal	Rafaela	Tostado	3	3	6
Duelli Edgardo Marcelo Ruben Dario	1092	Oficial mayor	Rafaela	Rafaela	3	3	6
Albera Jose Maria	1844	Oficial principal	Rafaela	Rafaela	3	3	6
Eberhardt Eduardo	668	Jefe de despacho	Rafaela	Rafaela	3	3	6
Piccioni Anabela	8481	Escribiente	Rafaela	Rafaela	3	3	6
Barindelli Lucio Augusto	8013	Oficial	Rafaela	Rafaela	3	3	6
Vanden Daele Paola Soledad	8079	Escribiente mayor	Rafaela	Rafaela	3	3	6